

POLITICA DEL DE GESTIÓN DE CADENA DE CUSTODIA

ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.L. es una empresa dedicada a la fabricación de muebles de laboratorio.

Creemos en la posibilidad de ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio garantizando la procedencia de la materia prima de origen forestal y la trazabilidad de la madera desde que se compra hasta la venta al cliente, mediante el cumplimiento de las normas de cadena de custodia.

También nos comprometemos a implantar y mantener los requisitos de la Cadena de Custodia, para promover el uso de madera procedente de fuentes responsables y promocionar el uso sostenible de los recursos, así como que no estamos directa o indirectamente involucrados en las siguientes actividades:

- a) Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
- b) Violación de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
- f) La violación a cualquiera de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo de 1998, y de los requisitos sociales y de seguridad y salud en el trabajo que esta organización promueve:
 - ✓ No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa.
 - ✓ No hacer uso del trabajo forzoso,
 - ✓ No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor,
 - ✓ No impedir la igualdad de oportunidades y de trato del personal, garantizando que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de las personas.

La política es comunicada a todo el personal de la empresa, quedando además a disposición de clientes, proveedores o cualquier parte interesada que lo solicite.

En Torrejón de Ardoz, a 30 de noviembre de 2022.